ANEXO No.9

CERTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME
(Elabora el Revisor Fiscal o Contador) PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA NO. 4143.010.32.0809-2022

Santiago de Cali, junio 7 de 2022

Señores
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACION

ASUNTO: Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4143.010.32.0809- 2022. Certificación de la condición de MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, el estudio previo y la invitación pública del proceso del asunto,
Yo__Gloria E. Tabares _, identificado con Cédula de Ciudadanía No. __66.901.812 _, portador de la Tarjeta Profesional No.__84226 T_, la cual se encuentra vigente actuando en calidad de REVISOR FISCAL___ CONTADOR_X__.

CERTIFICO QUE: _DIEGO CADENA INGENIERIA SAS _, identificado(a) con NIT/C.C _901.066.987-6, se encuentra clasificada como MIPYME __X___ en calidad de Micro Empresa __X__ Pequeña Empresa ____ Mediana Empresa_____, de conformidad con la normatividad vigente, toda vez que su Planta de personal es de __5_ personas y que sus activos totales ascienden a la suma de $_257.787.564_, equivalentes a 257,78_ SMMLV.

Atentamente,

GLORIA E. TABARES
CONTADOR
CC.66.901.812
T.P. No. 84226-T

NOTA: Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.